

**Informes, expedientes, certificados, movimientos de efectivo, servicios varios**

Las tarifas recogidas en el presente Epígrafe tienen carácter de máximo y se aplican a todos los clientes (consumidores y no consumidores).

1. Informes comerciales
En el caso de que un cliente solicite un informe comercial, éste se pedirá a una de las entidades que los elaboran para la Caja, y se repercutirá el importe del mismo.
2. Ficha Información Financiera Pyme.
Según establece la Ley 5/2015 de 27 de abril, de Fomento de la Financiación empresarial, las Pymes y las personas consumidoras que ejerzan sus actividades profesionales o empresariales, podrán solicitar la Ficha de Información Financiera Pyme prevista en la citada ley, estableciéndose un coste en concepto de gastos de tramitación del informe por importe de 300 euros +IVA.
3. Recogida y entrega de efectivo a domicilio
 - Importe inferior a 6.010,12 euros: gastos de desplazamiento.
 - Importe igual o superior a 6.010,12 euros: la prestación de este servicio requiere la utilización de empresas especializadas en transportes blindados de fondos, siendo a cargo del peticionario la facturación de dicho servicio, salvo pacto en contrario.
4. Pagos por ventanilla por cuenta de otras entidades de crédito (cheques, reintegros de libretas de ahorro, etc.)
La Caja percibirá una comisión única de 3.01 euros por operación.
5. Informaciones y/o servicios diversos

ESPECIFICACIÓN	Comisiones
1. CERTIFICACIONES PARA AUDITORIAS	30,00 €
2. OTORGAMIENTO ESCRITURA CANCELACION O CARTA DE PAGO Y TRAMITES CANCELACION HIPOTECA (no existiendo obligación contractual)	90,00 €
3. CERTIFICACIONES DIVERSAS (por certificado)	12,02 €
4. CERTIFICADO DE SALDO CERO O CUMPLIMIENTO DE ALGÚN PRECEPTO NORMATIVO	Exento
5. CONSERVACIÓN CORREO (por cuenta, anuales no prorrateables)	30,05 €
6. SERVICIO DE BANCA TELEFÓNICA	
i. Cuota mantenimiento servicio (cuota anual)	6,01 €
ii. Por cada tarjeta de control de acceso entregada	3,01 €
7. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEFUNCIÓN (por expediente y por solicitud expresa del cliente)	50,00 €
8. GESTIÓN, OBTENCIÓN O RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE NO RESIDENTE O RESIDENTE EN ESPAÑA AL ORGANISMO OFICIAL COMPETE (a petición expresa del cliente)	15,00 €



6. Servicio de Avisos

Servicio de información mediante el cual los clientes reciben información de su interés relativo a su posición y/o productos.

Alertas que requieren suscripción al Servicio de Avisos:

ESPECIFICACIÓN	Comisiones
1. SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO	0,00 €
2. ENVÍO DE MENSAJES:	
i. Envío a e-mail	0,00 €
ii. Envío a teléfono móvil (mensaje de texto SMS)	0,30 €

La modificación de las comisiones y gastos repercutibles señalados en los apartados 6 y 7, serán comunicados a los clientes individualmente a través de correo ordinario, u otro medio similar, con una antelación mínima de 1 mes antes de su entrada en vigor.